

OFICIO No. 2414-GA-2016

Tegucigalpa, M.D.C.,
05 de septiembre de 2016

**ABOGADO
ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA <u>06 Sept/2016</u>
HORA <u>2:00PM</u>
RECIBE <u>Maunco</u>

Estimado Abogado Gallegos:

En atención al oficio No-411-UT-2016, donde solicita información de las Concesiones del mes de agosto de 2016 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de agosto del año 2016

Atentamente


**LIC. KARLA REGINA ALFARO
GERENTE ADMINISTRATIVO**


Cc: Archivo.

Tegucigalpa MDC, 30 de agosto de 2016

Licenciada
Karla Alfaro
Gerente Administrativa
Su oficina

Estimada Licenciada Alfaro:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

➤ **Concesiones del mes de agosto de 2016.**

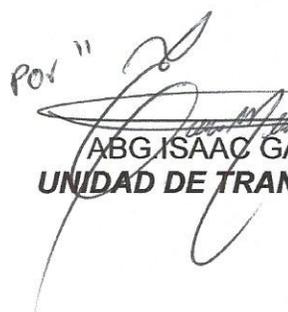
Entiéndase como Concesiones: Es el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública o empresa a otra, generalmente privada.

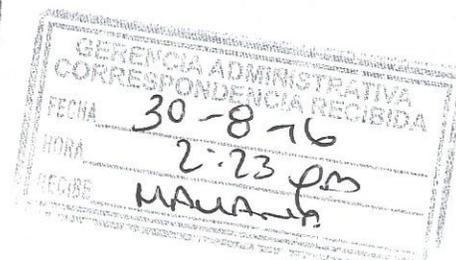
Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisoria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 06 de septiembre de 2016**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No: SO-027-2016, 13 de abril del 2016 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

POI " 
ABG ISAAC GALLEGOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE SALUD



Unidad de Transparencia

Secretaria de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 <http://www.salud.gob.hn/web/Transparencia>

